



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 662/12

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO

ANUNCIO

Solicitada, por D. Pablo Jiménez Jiménez y Mónica Jiménez Varela, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de la actividad de bar especial que se desarrollará en inmueble ubicado en C/ Carretera s/n, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En San Juan del Molinillo, a 16 de Febrero de 2012.

El Alcalde, *Andrés Herranz López*.